

Anexo - Extracto de Sucesorios

AÑO CIX - N° 28.261 - CORRIENTES, VIERNES 19 de MARZO de 2021

Se cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de los causantes que a continuación se detallan para que se presenten a estar a derecho en el Juicio Sucesorio declarado Abierto.

Publicación extractada (Acordada N° 13/89) (S.T.J.)

Juzg.	Secretaría	Sede	Expte. N°	Causante	F. I.	F. V.
	Ma. Fisch	Ituzaingo	7097	DIAZ Enrique Alberto	17/03	19/03
	Karina Zoni	B. Vista	7749	Julio YANK	17/03	19/03
	Sonia Ricail	P. de los Libres	22879	CASCO Julia y CASCO Teresita BEATRIZ	17/03	19/03
2	Ma. Fagnani	Capital	207275	David Daniel MONZON	17/03	19/03
3	Juan Canteros	Goya	40325	Juan Pablo OSORIO	17/03	19/03
	Liliana Olivetti	Esquina	7319	Rosa Vicenta GAMARRA de PANIAGUA y Enrique Clemente PANIAGUA	17/03	19/03
13	Lidia Zacarias	Capital	204213	MAIDANA Juan Domingo	17/03	19/03
	Ma. Fisch	Ituzaingo	6361	OPORTO LEIVA Ramon	17/03	19/03
	Ma. Jacuzzi	Sta Lucia	Z16 21011	CANEPA Jorge Luis	17/03	19/03
	Tixe Olivetti	Esquina	7389	Antonio ARCE y Mirtha Hermelinda ACEVEDO	17/03	19/03
6	Clarisa Troccoli	Capital	208768	Adelaida BARRIENTOS	17/03	19/03
3	Ana Scheller	Goya	40432	Carlos Gervasio RIVOLTA	17/03	19/03
12	Rufino Chequim	Capital	205276	Alberto OJEDA	17/03	19/03
	Ma. Morello	B. Vista	7294	Damian Alberto RIVERO y Maria del Carmen GONZALEZ	17/03	19/03
2	Mariela Kupervaser	Capital	210122	Jose Manuel CAMPELLO y Eloisa Esther VINGER	17/03	19/03
2	Ma. Cima	Capital	208887	MAREGA Javier Oscar	17/03	19/03
1	Silvana Colonese	Goya	40890	Hugo Gerardo LOPEZ	17/03	19/03

A partir de la Ley N° 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com -/ Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

Sitio web: boletinoficial.corrientes.gob.ar